PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA

"Contratar servicios de auditoría interna para el laboratorio de servicios tecnológicos del Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente antioqueño"

PRESENTADA POR

CIC LIBI SAS

NIT: 900.550.744-5

Agosto 2024

Calle 4g Número 84b-85 Medellín-Antioquia,
Teléfono 3106667611
Gerencia@ciclibi.com, wjbt22@gmail.com.
@ciclibi ciclibi sitio web: www.cic-libi.com

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	% IVA	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	Contratar servicios de auditoría interna para el laboratorio de servicios tecnológicos del Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente antioqueño. Descripción del servicio de auditoría interna: • Modalidad de realización: presencial. • Ciudad de realización: Santa Fé de Antioquia. • Entrega de productos: Informe de auditoría y recomendaciones que permitan dar alcance a las no conformidades identificadas. • Debe incluir dos personas que cubran los siguientes roles: 1) Auditor Líder: Educación: Profesional Formación: - Formación como auditor interno en la norma ISO/IEC 17025 versión vigente - Formación en la norma ISO 19011 versión vigente Experiencia: Haber participado en al menos 5 auditorías como auditor líder, bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025 en su versión vigente. Debe tener disponibilidad para desplazarse a Santa Fé de Antioquia. 2) Auditor Experto Técnico: Educación: Profesional en química o áreas afines. Formación: - Formación como auditor interno en la norma ISO/IEC 17025:2017 - Formación en la norma ISO 19011:2018 Experiencia: 1 año de experiencia como Gestor/	**Unidad**	**1**	**19%**	$8.500.000	$1.615.000	$10.115.000

Calle 4g Número 84b-85 Medellín-Antioquia,
Teléfono 3106667611
Gerencia@ciclibi.com, wjbt22@gmail.com.
@ciclibi ciclibi sitio web: www.cic-libi.com

	Coordinador/Jefe/Responsable/Director Técnico de laboratorio de ensayos físicoquímicos en la matriz de aguas. Además de lo anterior debe aportar evidencia de haber participado en mínimo, tres auditorías completas a un Sistema de Gestión de la Calidad. Debe tener disponibilidad para desplazarse a Santa Fe de Antioquia. La auditoría será comprendida en las siguientes etapas: **Etapa 1. Plan de auditoría:** El laboratorio entregará el formato Plan de auditoría 9549-68-MC-F-07 al equipo auditor. El equipo auditor entregará el Plan de auditoría 9549-68-MC-F-07 diligenciado al Responsable del Sistema de Gestión de Servicios Tecnológicos, mínimo 7 días calendario previo a la fecha programada para la ejecución de la auditoría interna, para su acuerdo. **Etapa 2. Auditoría interna**: La ejecución de la auditoría interna se realizará de forma presencial en un periodo de 2 días calendario, en horario de 8 horas diario en jornada laboral del laboratorio, para determinar la adecuación, eficacia, implementación y conformidad de los requisitos bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 aplicado al alcance de la revisión del Sistema de Gestión del laboratorio, opción A de OCCILAB, a excepción de: 7.1.1 c) Solicitudes ofertas y contratos 7.1.3 declaración de conformidad con una especificación o norma para el ensayo. 7.2.1.6 El laboratorio no desarrollo métodos. 7.3 Muestreo 7.6.2 El laboratorio no realiza calibraciones a sus propios equipos 7.8.2.1 k) El laboratorio no realiza muestreo, por lo que no aplica: la referencia al plan y método de muestreo usados por el laboratorio u otros organismos.						

	7.8.3 b) El laboratorio no da declaración de conformidad con los requisitos o especificaciones 7.8.3 d) El laboratorio se abstiene de dar opiniones e interpretaciones 7.8.3.2 El laboratorio no es responsable de la actividad de muestreo, por tanto, los informes no incluyen los requisitos enumerados en el apartado 7.8.5, cuando sea necesario para la interpretación. 7.8.4 Requisitos específicos para los certificados de calibración. OCCILAB no realiza calibración 7.8.5 Información del muestreo 7.8.6 Información sobre declaraciones de conformidad. 7.8.7 Información sobre opiniones e interpretaciones Testificación de los siguientes métodos de ensayo: 1. Alcalinidad total SM 2320 B. Ed. 24 2023. 2. Conductividad a 25ºC SM 2510 B. Ed. 24 2023. 3. Cloruro SM 4500 Cl- B. Ed. 24 2023. 4. Sulfato SM 4500 SO4 E Ed. 24 2023. 5. Dureza Total SM 2340 C. Ed. 24 2023. 6. Dureza Cálcica SM 3500 Ca-B. Ed. 24 2023 . 7. Nitrato 8. Nitrito SM 4500 NO2- B. Ed. 24 2023. 9. Acidez SM 2310 B Ed. 24 2023. 10. Color (Longitud de onda simple) SM 2120 C Ed. 24 2023. 11. pH SM 4500 H+ B. Ed. 24 2023. **Etapa 3. Informe de auditoría interna:** El laboratorio entregará al equipo auditor el formato “Informe de auditoría 9549-68-MC-MC-F-05”. El equipo auditor deberá entregar el informe en 5 días calendario después del cierre de la auditoría interna, con los Resultados, hallazgos y observaciones (recomendaciones e información relevante resultante de la auditoría) junto a la lista de						

	chequeo y demás registros utilizados para el desarrollo de la auditoría. Además de: • Revisión y aprobación del plan de acción derivado de las no conformidades halladas durante la auditoría interna en 2024 de la norma ISO/IEC 17025:2017. • Revisión de cierre de no conformidades de auditoría interna de 2023 de la norma ISO/IEC 17025:2017 **Redacción de los hallazgos:** Para una adecuado entendimiento y comprensión de los hallazgos, estos se deben contener lo siguiente: ○ **No conformidad: La redacción del hallazgo no conforme al incumplimiento de un requisito, se debe redactar el requisito en forma negativa y que contenga:** • Lugar: Sitio donde está ocurriendo el efecto o se evidenció la situación (área metropolitana, regional, localidad, dependencia, oficina, etc.). • Evidencia: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que es pertinente para la auditoria y que se encontró en el lugar del hallazgo. • Criterio: Políticas, procedimientos o requisitos usados como referencia frente al cual se compara la evidencia de la auditoría. • Hallazgo: Resultados de la evaluación de la evidencia frente a los criterios de la auditoría. ○ **Oportunidad de mejora:** • Iniciar con las palabras “es un riesgo…”. • La descripción de las razones que soportan el riesgo.						

	• Los posibles impactos si se materializa el riesgo.						

Cordialmente.

WILLIAM JAVIER BARRERA TAMAYO

CIC LIBI SAS

NIT: 900.550.744-5

CEL: 3106667611

CORREO: soporte@ciclibi.com.co